

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 10

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
NIVEL 1 “ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA
GESTIÓN” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO.**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Suministro, bajo el siguiente marco:

1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer

EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA (CAUCA) , suscribió Convenio Interadministrativo No. CV-09-2023 con El FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, cuyo objetivo general es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA (CAUCA) Y EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO-, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE MUJERES EN PUERTO TEJADA – CAUCA**

En el Municipio de Puerto tejada Cauca, pese a que se cuenta con una política pública de género para mujeres formulada, existe un deficiente empoderamiento social y económico de las mujeres afectando la construcción de un entorno social y económico estable para ellas, ello se atribuye en parte a la falta de respuesta oportuna de las instituciones respecto a la atención y cumplimiento de la política de la mujer, que surge por la deficiente articulación de las entidades públicas y la debilidad de los mecanismos institucionales con enfoque de género, problemas potenciados por la limitada información estadística y análisis de datos requeridos para la adecuada formulación de políticas públicas con enfoque de género.

De otra parte, el problema central es causado por el limitado acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico. Lo anterior ha generado el aumento de las vulnerabilidades de las mujeres en sus hogares y sus entornos, conllevando al incremento de las violencias basadas en género y mayor incidencia de Pobreza Multidimensional en mujeres jefes de hogar del municipio, la cual es mayor en 3,2 % a la presentada en los hombres jefes de hogar.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 2 de 10	

También ha generado la baja participación política y visibilización de las mujeres, impactando en su pérdida de confianza en los instrumentos institucionales, así como en la reducción de propuestas políticas y estrategias con enfoque de género por parte de las mujeres y de las agremiaciones de mujeres, y el nulo control social y político que se puede ejercer.

Según cifras del DANE el desempleo femenino en el Municipio de Puerto Tejada se ubicó 56,49% puntos por encima del masculino (43,51%), que refleja la baja autonomía económica de las mujeres en el área urbana y rural del Municipio, lo que aunado a la limitada transferencia de conocimiento y capacidades técnicas que les permita a las mujeres salir de situaciones de vulnerabilidad.

Se apoyarán a 100 mujeres entre el área rural y urbana, cada mujer que cuente con una iniciativa productiva, a través de la transferencia de conocimiento que fortalezca la gestión empresarial (lo que incluye el seguimiento y acompañamiento constante técnico y financiero a la iniciativa productiva) y se realizará la entrega de incentivos productivos que estimulan el empoderamiento social, económico y generación de empleo para las mujeres. El apoyo está representado:

La adquisición de los elementos o materias primas requeridos para sus iniciativas productivas. Con el proyecto se pretende beneficiar a 100 mujeres entre el área rural y urbana del Municipio de Puerto Tejada El Programa, Puerto Tejada aprende y Emprende liderado por la oficina de la gestora social del municipio, busca dar a la comunidad portejadeña participante, el entorno y las herramientas necesarias, para llevar a la acción sus proyectos de emprendimiento.

Este programa está dividido en dos etapas, según el nivel de desarrollo de los emprendimientos: Etapa de ideación, Etapa de fortalecimiento

Ideación: Es un programa para emprendedores, que acompaña el proceso de emprendimiento en etapa temprana. Consiste en promover el desarrollo de herramientas para la consolidación de un producto o servicio viable dado el contexto del municipio, en esta etapa, los participantes modelan su idea de negocio, con acompañamiento de expertos en el tema.

Fortalecimiento: ayuda a los participantes a fortalecer su idea de negocio para abrir nuevos mercados, y adquirir competencias para promocionar y administrar su emprendimiento, y proporcionar un ambiente durable y sostenible en el tiempo. Para ambas etapas del programa, se contempla donar a los participantes que cumplan todos los requisitos, capital semilla, que será entregado en especie, teniendo en cuenta las necesidades de cada emprendedor/a.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 10

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, para su ejecución, y los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL PROYECTO DE APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE MUJERES EN PUERTO TEJADA

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

Objetivo Específico	Producto	Actividad		Costo
Aumentar el acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos (Producto principal del proyecto)	1.1	Realizar divulgación y socialización de la convocatoria para la presentación de proyectos o iniciativas productivas lideradas por mujeres	\$8.050.000
		1.2	Entregar incentivos productivos para el desarrollo de iniciativas productivas o proyectos liderados por mujeres	\$ 260.000.000
		1.3	Apoyar la gestión empresarial de las iniciativas o proyectos productivos lideradas por mujeres beneficiadas (rurales o urbanas)	\$ 11.800.000
		COSTO TOTAL Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos		\$ 279.850.000,00
ADMINISTRACION (Pólizas, Descuentos de Estampillas Municipales, Oficina, Papelería, Gastos Operativos, Equipo Administrativo) 20%				\$ 56.150.000
				\$ 336.000.000,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 4 de 10

Tipo de Contrato:

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS

Plazo de Ejecución:

CINCO (05) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el Municipio de Puerto Tejada Cauca

Forma de pago:

FONPACIFICO pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

PAGOS PARCIALES: se realizarán pagos parciales conforme a la ejecución del proyecto, los pagos se realizan previa presentación de la cuenta de cobro, factura o documento soporte respectiva y soportes de pago de aportes a seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales.

PARÁGRAFO 1: Es requisito de procedencia de todos los pagos, el informe del CONTRATISTA soportado con las respectivas evidencias, el acta parcial o acta final de recibo a satisfacción de los bienes y servicios prestados, el informe expedido por el supervisor de recibo a satisfacción de los bienes y servicios prestados, la cuenta de cobro, documento soporte y los respectivos soportes de paz y salvo en seguridad social y parafiscales del CONTRATISTA a los que haya lugar. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago por parte de FONPACÍFICO, supone la entrega real y efectiva del servicio, los informes y/o productos pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas descritas en la invitación directa, Oferta Técnica y económica y el Contrato.

PARAGRAFO 2: El Asociado técnico sólo podrá generar, emitir y presentar la factura a FONPACIFICO siempre y cuando haya recibido el acta de aprobación del informe de avance presentado al supervisor asignado para su contrato, en cuyo caso si se expide factura sin el cumplimiento de este requisito, el asociado técnico estará en la obligación de anular la respectiva factura e informar al supervisor designado para su proceso que fue anulada.

Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 "ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS". Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 10

se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$336.000.000) M/CTE.**

Dicho valor será cancelado por el FONDO directamente a la cuenta del Asociado Técnico según disponibilidad presupuestal previo reporte de cumplimiento de actividades.

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
PROPUESTA EXPERIENCIA PUNTAJE MAXIMO	30
PROPUESTA ECONOMICA	60
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL	100

4. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACION
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 10

POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

5. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 10

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO

AFIANZADO: El Asociado técnico.

VIGENCIA: SESENTA DIAS

CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPAIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA (CAUCA) con NIT 891.500.580-9, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (6) meses más.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más a partir de la terminación del contrato.

- **CALIDAD DE LOS BIENES:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (6) meses más.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por del diez por ciento 10% del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (6) meses más.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 10

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

6. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP		NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

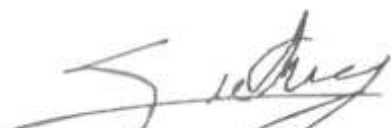
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2	
			Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 9 de 10	

			Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO		
Estados Unidos	SI		Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica	SI		Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvad or	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guate mala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Hondur as	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI		Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los cinco (5) días del mes de Junio de 2023.



GUSTAVO BARRIENTOS VELASQUEZ

Asesor Jurídico

Proyectó: Lezlye Nazira Mosquera Escobar – Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 10 de 10	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 7488307.